

**JUNTA ELECTORAL DE CÁDIZ**  
Elecciones Cámaras de Comercio 2023

**ACTA Nº 6/2023**  
**JUNTA ELECTORAL**

**PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LAS VOCALÍAS DEL GRUPO B**

En la ciudad de Cádiz siendo las 10 horas del día 2 de noviembre de 2023, se reúnen los miembros de la Junta Electoral indicados, al objeto de proceder al acto de PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LAS VOCALÍAS DEL GRUPO B de los Plenos de las tres Cámaras de Comercio de la provincia de Cádiz.

Asistentes.

- |  |  |
|--|--|
| D. Fernando Mancera Lloret                 | Presidente de la Junta Electoral, en representación de ViaOpen Apps S.L.   |
| D. José María Noble Vías                   | Secretario de la Junta Electoral<br>Jefe de Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. |
| D <sup>a</sup> . Natividad Pacheco Sánchez | Vocal de la Junta Electoral<br>Funcionaria adscrita a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.               |

Asisten los Secretarios Generales de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cádiz, Campo de Gibraltar y Jerez de la Frontera.

Excusan su asistencia D<sup>a</sup>. María Noemi Lillo Martil, Vocal de la Junta Electoral, en representación de Limpiezas Reyes y Alcántara S.L y D<sup>a</sup> Manuela Barrero Márquez, Vocal de la Junta Electoral, en representación de Integral de Rehabilitación e Interiorismo S.L.

**1.- VOCALÍAS DEL GRUPO B.-**

Conforme establece el artículo 18 1.b), del Decreto 189/2018 de 9 de octubre, por la Confederación de Empresas de la provincia de Cádiz se han presentado las siguientes Candidaturas del Grupo B de los Plenos de las respectivas Cámaras de Comercio de la provincia de Cádiz:

**CÁMARA DE CÁDIZ**

HOTELES ANDALUCES CON ENCANTO S.L.

PIPESPAIN S.L.

SEREMFOR S.L.U.

FUNDACIÓN BAHÍA DE CÁDIZ PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (CEEI BAHÍA DE CÁDIZ)

CONFEDERACIÓN DE EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

UNIVEN CAPITAL S.A.

**JUNTA ELECTORAL DE CÁDIZ**  
Elecciones Cámaras de Comercio 2023

**CÁMARA DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

ECS 360 SL  
FERNÁNDEZ CALDERÓN ASESORES SL  
FRANCISCA RIOS OLMEDO  
GUADACORTE SA  
RUFERVI SL  
SEDEÑO INSTALACIONES E INGENIERIA SL

**CÁMARA DE JEREZ DE LA FRONTERA**

ANA MARÍA PÉREZ CHACÓN  
LOBBYCLAS SL  
ASOCIACIÓN DE GESTORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ  
GESTIÓN EMPRESARIAL JOVE SL  
SANTO DOMINGO FISIOTERAPIA SL  
JEREZ FLAMENCO INTERNACIONAL

Tras la oportuna comprobación de la documentación presentada por parte de los Secretarios Generales de las respectivas Cámaras de Comercio, al reunir los requisitos establecidos en el art. 18 del Decreto 189/2018 de 9 de octubre, quedan **proclamadas** las referidas candidaturas del Grupo B de los Plenos de las respectivas Cámaras de Comercio de la provincia de Cádiz.

Se acuerda la remisión de una copia de la presente Acta a la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía, y su exposición en las páginas web y en los Tablones de Anuncios de las Cámaras, y se insertará esta proclamación en uno de los de diarios de mayor circulación de la provincia.

Contra los acuerdos de la Junta Electoral podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. (artículo 17.3 del Reglamento Electoral, Decreto 189/2018).

Una vez leída por la totalidad de los asistentes, se aprueba por unanimidad la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente da por concluido el acto, levantándose la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

El Presidente de la Junta Electoral

El Secretario de la Junta Electoral

Fdo. Fernando Mancera Lloret

Fdo. José María Noble Vías